

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA DOMINGO PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
**(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 10: 35 Horas) Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXIV Legislatura del Estado de Baja California. Domingo primero de agosto del dos mil veintiuno, a las diez treinta y cinco horas de la mañana. Le pediría a la Diputada Secretaria de favor, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Presidente, buenos días a todos. "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor

Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César presentó justificación, Vázquez Valadez Ramón. **Tenemos quórum, Presidente.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la sesión. Antes de dar continuidad a la sesión, daré la bienvenida al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, Lic. Amador Rodríguez Lozano, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Jaime Bonilla Valdez; bienvenido. Y lo acompaña, la Lic. Bárbara Pacheco Contreras y el Lic. Julio Felipe García Muñoz, bienvenidos sean a esta sesión. Toda vez que el **Orden del Día**, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, ruego a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día, las y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente, que el resultando de la votación es: Aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara aprobado el orden del día, se pasa al siguiente punto, se le concede el uso de la voz a la Diputada Secretaria para efectos de dar lectura al Calendario de Sesiones Ordinarias del Primer Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura; tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Acuerdo de la Mesa Directiva. Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el primer período ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente ACUERDO, al tenor de los siguientes **CONSIDERANDOS:**

1.- La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

2.- De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones se recibirá el informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado, y se procederá a citar a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo a fin de que comparezcan ante esta Soberanía para el desahogo de la Glosa correspondiente.

3.- Además de la función legislativa, los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado o por la Ley

Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2021 en el mes de agosto los días 1 (instalación y ordinaria), 11, 16 (Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente de Baja California) y 25; en el mes de septiembre los días 08 y 22; en el mes de octubre los días 6 y 20; y en el mes de noviembre los días 01 (Solemne toma de protesta Gobernadora), 18 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de agosto del año 2021. HOJA DE FIRMAS:

Acuerdo en el que se establece el calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la XXIV Legislatura.

Diputado Juan Manuel Molina García, Presidente. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Vicepresidenta. Diputada Araceli Geraldo Núñez, Secretaria. Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, Prosecretaria. Diputada Julia Andrea González Quiroz, Secretaria Escrutadora.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Anunciaría que se haría una corrección de estilo en el documento, en el primer párrafo nada más este, en lo que se refiere a las tareas de **las** y los legisladores. Y en el punto 3, las **Diputadas** y los Diputados; porque solamente dice los Diputados, así debe de, de decir. Es cuánto. A continuación, procederemos a la Recepción del Segundo Informe General del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, para lo cual solicitaría, si alguien me secunda, un receso de diez minutos a efecto de recibir este documento de parte del Gobernador Constitucional del Estado, de manos del Secretario General de Gobierno.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Lo secundo, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Prosecretaria. Se decreta un receso de diez minutos, a efecto de recibir el Segundo Informe que guarda la Administración Pública del Estado. (Receso: 10:46 Horas) (Reanuda: 10:52 Horas) Se agradece la confianza brindada a su servidor para presidir los trabajos de este Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California. Y reiterando, lo que ha venido siendo la noticia que Baja California le está dando al País: Históricamente, es la primera

ocasión en que en esta Legislatura hay una conformación de mayor número de mujeres; 14 mujeres bajacalifornianas están presentes con la voz que les corresponde y les ha correspondido siempre. Y este momento es histórico para todas y para todos nosotros. (aplausos) Nuevamente, gracias por su confianza, estamos a sus órdenes. Agotado, Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día miércoles once de agosto del dos mil veintiuno, a las doce horas en este Recinto Oficial. **Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día primero de agosto del dos mil veintiuno, se levanta esta sesión. (Timbre: 10:53 Horas)**